



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 320-16

Comodoro Rivadavia 0 SET. 2016

VISTO:

La solicitud del Departamento de carrera de Lic en comunicación social, sede Comodoro Rivadavia, de reconocimiento de la labor de acompañamiento a estudiantes integrados en el Programa de terminalidad de estudios de la mencionada Carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento mencionado cuenta con una propuesta de convocatoria y apoyo a los estudiantes que han retomado sus estudios a través del Programa de terminalidad.

Que a este proyecto se han sumado docentes interesados en fortalecer el apoyo a los estudiantes al interior de la Carrera.

Que importa a este Cuerpo que se mejoren los recursos institucionales para hacer efectivo el impacto del Programa de terminalidad de estudios en la Facultad.

Que en esta misma sesión, el Cuerpo ha avalado una propuesta de dispositivo institucional para la atención de estudiantes en situación de terminalidad y otras modalidades.

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Reconocer la labor académica de los docentes de la carrera de Lic en comunicación social, sede Comodoro Rivadavia, de acompañamiento a estudiantes integrados en el Programa de terminalidad de estudios de la mencionada Carrera, según el siguiente detalle:

Profesores : Juan Manuel Oyarzún y Daniel Pichl.

Graduada no vinculada: Lic. Lucia Luengo

...//



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12-

Art.2°) Invitar al departamento a compartir esta experiencia con otras carreras a fin de fortalecer las oportunidades de finalización de los estudiantes de la Facultad, producidas las variaciones en su situación laboral futura del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 320 - 16**  
pjpg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB